



**ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE DOÑIHUE
SECRETARIA MUNICIPAL**

**ACTA N° 34
SESION ORDINARIA HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DOÑIHUE**

En Doñihue, a cuatro días del mes de Diciembre del año dos mil dieciocho, el Honorable Concejo Municipal, siendo las 18:16 horas en el Salón de Reuniones de la I. Municipalidad de Doñihue, se da inicio a la Sesión Ordinaria N° 34/2018, presidida por el Señor Alcalde Don Boris Acuña González y contando con la presencia de los señores Concejales, Don Fernando Zamorano Peralta, Don Humberto Díaz Pino, Doña Pabla Ponce Valle, Don Luis Palacio Azua, Don Nelson San Martín Troncoso y la Sra. Secretaria Municipal Doña Lilian Contreras.

El Señor Alcalde Don Boris Acuña González saluda a los Señores (as) Concejales (as) y a los demás asistentes y da por iniciada la Reunión Ordinaria del Honorable Concejo Municipal N° 34 del día Martes 03 de Diciembre del 2018, en nombre del progreso de nuestra comuna, la tabla es la siguiente:

TABLA:

- 1. CORRESPONDENCIA.**
- 2. APROBACION ACTA N° 32 Y N° 33.**
- 3. PRONUNCIAMIENTO INSTALACION FERIA NAVIDEÑA EN VILLA OHIGGINS.**
- 4. VARIOS.**

El Sr. Alcalde, Don Boris Acuña G., saluda a la Señora Lilian, Sra. Mary Díaz y Sr. Samuel Pérez.

El Sr. Alcalde, Don Boris Acuña G., solicita a la Sra. Secretaria Municipal Doña Lilian Contreras dar lectura a la correspondencia.

La Sra. Secretaria Municipal Doña Lilian Contreras, voy a leer primero un documento que salió de este Concejo, fechado con 21 de Noviembre.

DE : SECRETARIA MUNICIPAL DE DOÑIHUE.

A : JEFA DEPARTAMENTO TRANSITO Y TRANSPORTE PUBLICO.

1.- En reunión de Concejo Municipal, realizado el día 20 de Noviembre del 2018, se solicitó la instalación de las siguientes señaléticas y resaltes:

- Calle Caracol y Avenida Centenario Lo Miranda frente Club Caracol: resalte o letrero de velocidad.

- Señalética de velocidad en Calle Juan Astorga.

2.- Solicito a Ud., entregar información de lo solicitado en próxima reunión en Concejo del día 04 de diciembre del 2018.

Saluda atentamente a Ud.,

LILIAN CONTRERAS BARRIOS
SECRETARIA MUNICIPAL

OFICIO INTERNO N° 40

ANT: Solicitud de señales de tránsito.

MAT.: Informa lo que indica.

Doñihue, Noviembre 21 del 2018.-

DE : JEFA DEL DEPARTAMENTO DE TRANSITO Y TRANSPORTE PUBLICO MUNICIPALIDAD DE DOÑIHUE.

A : SEÑORA SECRETARIA MUNICIPAL.
DOÑA LILIAN CONTRERAS BARRIOS
PRESENTE.-

1. Junto con saludarlo y en atención a solicitud de instalación de señales de tránsito en Calle Caracol, Avenida Centenario y Juan Astorga, informo a usted que dichas señaléticas existen y se solicitó a la Dirección de Obras para la instalación de ellas.
2. Sin otro particular, para su conocimiento y fines.
Le saluda atentamente,

MARIA DEYCI PEREZ GONZALEZ
JEFA DE TRANSITO Y TRASPORTE PUBLICO
MUNICIPALDIAD DE DOÑIHUE

SOLICITUD

DE : KATHERINE DANIELA CASTRO CASTRO.

DIRECCION VALLE SAN FRANCISCO, RIO CLARO N° 057.

Solicita : a medio de este escrito, solicito el cambio de día de la Feria Las Franciscanas, ubicada en Valle San Francisco, Río Cipreses, ya que tenemos poca afluencia de gente, por tanto también pocas ventas.

Solicitamos autorización para cambiar el día Martes de cada semana por los días lunes.

Esperando buena aprobación.

Le saluda la Presidenta

Fecha : 03/Diciembre /2018

SOLICITUD

DE : ANGEL AUGUSTO CARRASCO MIRANDA.

DIRECCIÓN : California, Camino El Durazno S/N.

Motivo: Solicitar permiso para colocar carro de comida en vía pública.

Solicita: Permiso para vender en carro de comida rápida en ubicación en costado piscina de california paradero N° 1, en el cual se venderé todo tipo de comida rápida ya sea papas fritas, completos y otros.

El carro es de elaboración propia, ya que se sacó patente (N° Patente SOC 640).

Fecha : 04.12.2018

MEMORANDUM INTERNO N° 408/2018
DOÑIHUE, 21 de Noviembre del 2018.-

A : SR. BORIS ACUÑA GONZALEZ.
ALCALDE Y HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL.

DE : DOUGLAS SEGUEL CISTERNA
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES

PRESENTE.-

1. Junto con saludar, mediante el presente me dirijo a uds., para dar respuesta a solicitud presentada por la Feria Navideña 2018, la cual solicita autorización para instalar feria en Villa O'Higgins,
2. Se informa que el suscrito realizó visita al sector, donde se concluye que se autoriza la ocupación de un bien de uso público, ubicado en estacionamiento en acceso Villa O'Higgins costado Molen.
3. Debido a lo anterior, el suscrito sugiere al Señor Alcalde y Honorable Concejo Municipal, acceder a dicha petición.
4. Esperando una buena recepción, le saluda cordialmente.

DOUGLAS SEGUEL CISTERNA
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES
MUNICIPALIDAD DE DOÑIHUE

CARTA

DOÑIHUE, Lunes 3 de Diciembre de 2018.

PARA : H. Concejo Municipal.

DE : Cecilia Rivera, Catequista.

Por medio de la presente solicito ayuda financiera, a modo de cooperación a lo que ustedes estimen, para la siguiente actividad:

Esta semana, vendrán jóvenes de 3° y 4° medio a la Comuna de Doñihue, a la iglesia y a diferentes sectores, un grupo abundante de jóvenes harán trabajos de restauración en la capilla de mi comunidad; la capilla San Pío, en Población San Juan.

Por lo anterior debo decir que estos jóvenes irán todos los días desde la iglesia de Doñihue ayudar con la capilla y para esto luego de varios intentos infructuosos, por conseguir una sede social, tendré que recibirlos en mi casa, con alimento, servicios, etc. Por eso solicito al concejo cooperación.

De antemano muchas gracias por escuchar mi petición:

Atte. Cecilia Rivera, Catequista

Cel: +56956133858

CARTA

DOÑIHUE, Lunes 3 de Diciembre de 2018

PARA : Douglas Seguel, Director de Obras de la Municipalidad

DE : Cecilia Rivera, Catequista.

Por intermedio de la presente solicito el préstamo de un baño químico, para la siguiente actividad:

Esta semana, vendrán jóvenes de 3° y 4° medio a la Comuna de Doñihue, a la iglesia y a diferentes sectores, un grupo abundante de jóvenes harán trabajos de restauración en la capilla de mi comunidad; la capilla San Pío, en Población San Juan.

Por lo anterior debo decir que estos jóvenes irán todos los días desde la iglesia de Doñihue a ayudar con la capilla y para esto luego de varios

internos infructuosos, por conseguir una sede social, ellos estarán trabajando en la capilla la cual no cuenta con baño, por eso se pide el préstamo.

De antemano muchas gracias por escuchar mi petición:

Atte. Cecilia Rivera, Catequista

Cel: +56956133858

El Sr. Alcalde, Don Boris Acuña G., dice que los baños químicos son problemas no una solución, yo pienso que en la Sede podría hacer, porque no oficia a Dideco que solicite formalmente la sede, que se comuniquen con la Junta de Vecinos que pidan la sede y el baño, ya que son trabajos que se van a realizar en el sector.

El Sr. Alcalde, Don Boris Acuña G., pasamos al segundo punto: Aprobación de Actas N° 32 y N° 33.

El Sr. Alcalde, Don Boris Acuña G., pido aprobación de Acta N° 32, aprobación Acta N° 32, solicito aprobación de Acta N° 31, no habiendo observaciones damos por aprobada Acta N° 32.

El Sr. Alcalde, Don Boris Acuña G., pido aprobación de Acta N° 33, aprobación Acta N° 33, solicito aprobación de Acta N° 31, no habiendo observaciones damos por aprobada Acta N° 33.

El Sr. Alcalde, Don Boris Acuña G., tercer punto: Pronunciamento Feria Navideña Villa O'Higgins, la solicitud de eso está acá ?.

La Secretaria Municipal, Doña Lilian Contreras, dice que sí, la tiene Douglas.

La Sra. Concejala, Doña Macarena Fierro C., consulta quienes participan en esa feria y que días o todos los días.

El Sr. Concejal, Don Humberto Díaz P., consulta Sr. Alcalde es la misma feria que se instala los días Jueves.

La Sra. Secretaria Municipal, Doña Lilian Contreras B., dice que es la misma feria que se instala, se llama Feria Navideña Feria Doñihue.

El Sr. Alcalde, Don Boris Acuña G., si pero se instalará en los estacionamientos de la Molen, ahí habría un problema con los estacionamiento de la Molen, sería bueno dejar un estacionamiento a la molen, un espacio.

La Sra. Concejala, Doña Pabla Ponce V., consulta si ya lo vio el Director de Obras.

El Sr. Alcalde, Don Boris Acuña G., responde que sí, ya se leyó el informe emitido por el recién.

La Sra. Concejala, Doña Macarena Fierro C., dice y porque no al fondo de la Villa O'Higgins.

El Sr. Alcalde, Don Boris Acuña G., dice que se llame a Douglas, para ver si él sabe qué día se instalaría esa feria, bueno se acuerda dejar un espacio a la Pastelería Molen.

La Sra. Concejala, Doña Pabla Ponce V., disculpe Alcalde pero se habrá consultado a la Junta de Vecinos, ya que ahí también está la Sede Comunitaria de la Villa.

El Sr. Alcalde, Don Boris Acuña G., ya dejémoslo para el jueves.

El Sr. Alcalde, Don Boris Acuña G., pasamos a varios entonces, concejales, concejalas, varios.

El Sr. Concejal, Don Luis Palacio A., dice que participo de una reunión seguridad con Don Nelson, que se hizo una denuncia de que en la Isla Chica, hay una zona donde hay muchos vehículos y no saben la procedencia de ellos y lo otro que es que se dedican a la limpieza de fosa séptica y van a botar los desperdicios al río, no sé si eso amerita mandar a los inspectores.

La Sra. Concejala, Doña Macarena Fierro C., pero eso amerita que los vecinos tengan una medida de pruebas.

El Sr. Alcalde, Don Boris Acuña G., lo que pasa que todo eso ahí está irregular Macarena, esta todo irregular ahí.

La Sra. Concejala, Doña Macarena Fierro C., consulta cual es la isla chica.

El Sr. Alcalde, Don Boris Acuña G., lo que le sigue de las casas blancas hacia arriba, hasta la Canal de Relave, recién se está esclareciendo parte de ese tema, pero va a pasar un tiempo para que se limpie esa parte.

El Sr. Concejal, Don Luis Palacio A., consulta de quien depende eso, del Estado.

El Sr. Alcalde, Don Boris Acuña G., una parte es difícil decirlo en estos momentos, porque las irregularidades que se cometen en términos en lo que son las propiedades, cuando una persona se toma una propiedad, cuesta mucho echarla, por ejemplo una propiedad que uno tiene vacía llega una persona y lo ocupa, esa persona después uno tiene que sacarla con una figura que se llama precaria, se demora dos años y la propiedad es suya, sin embargo un persona la ocupo, se demora dos años, tiene que demostrar que es su propiedad también, algo que yo encuentro que es absolutamente irregular, en el caso de esa ocupación también, se suponía que ahí como había inversión del estado en lo que son las defensas del río, se suponía que pasaba hacer del estado pero parece que eso no es así, en bienes nacionales ya nos están diciendo y tenemos que tener un documento donde dicen que eso tiene propietarios, los propietarios en el caso de la Isla Chica hasta el Canal 10 metros, es parte de la sucesión de la familia de mi esposa, no se sabe hasta adonde, pero si es así y para hacer esto uno debe estar bastante seguro, uno no puede de pronto decir que esto es nuestro y va a llegar Vialidad y va a decir esto no es de esta familia, es de nosotros porque está dentro de una franja, etc. etc., entonces se está averiguando todo esto porque lo que se presumía si habían inversiones que era del estado eso era del estado cierto, como era el lecho de río, etc. etc., pero no es lecho de río tampoco porque el rio no pasa por ahí, el rio eventualmente pasa por ahí cuando hay crecidas de rio, cuando hay deshielos el rio ocupa una parte de

eso después se retira el río y llega a su caudal normal, entonces ahí hay una situación donde que hay que estudiar muy bien eso y emprender acciones legales, no sé quién lo iba hacer si lo ira hacer la sucesión no tengo idea o lo ira hacer el estado o sí que es el estado no sé, pero en algún momento alguien lo ira hacer.

El Sr. Concejal, Don Nelson San Martín T., pero al final producto de todo Sr. Alcalde en el Municipio porque cuando hay emergencias lo primero es el comité de emergencia ahí se aprovechan.

El Sr. Alcalde, Don Boris Acuña G., esas personas que decía don Luis tenían un taller en el sector del Arrayan y después se tomaron ese sector, ahora nosotros a esas personas y cada vez vamos a ir condicionando más la entrega de agua, y también vamos investigar muy bien yo no sé el tema de la electricidad, porque esas personas tienen electricidad, vamos averiguar, hay que averiguar eso, la compañía para colocarle electricidad a la sede de la Población Santa Cristina fue un calvario, tuvimos que prácticamente rogar que le pusieran electricidad, sin embargo yo veo tomas en otros sectores y le veo con todo, absolutamente irregularidades, entonces ahí hay irregularidades, pero yo creo que nosotros estamos también marcando una línea de ir rodeando esta situación porque cuesta muchísimo en la ambigüedad generalmente son aprovechadas por las personas que se quieren saltar la legalidad, y por lo tanto nosotros estamos tratando de ir quemando etapas en eso, en algún momento eso va a pasar, y en el caso de eso nosotros hemos descubierto eso don Luis, hemos sorprendidos camiones, inclusive vecinos de ahí les permiten a esos camiones pasar por ahí descargar y les facilitan la entrada, entonces es complicado, y al final nosotros terminamos pagando las multas que nos hace la Dirección de Salud, por permitir esas cosas y por no fiscalizar.

La Sra. Concejala, Doña Pabla Ponce V., Alcalde recién la señora Lilian acaba de leer la solicitud por un permiso instalación de un carro de comida en el sector de California, se va a seguir el mismo criterio de acuerdo al oficio que llego de Vialidad, ese es el criterio que se está utilizando desde ahora, incluso con los comodatos que se están renovando.

La Sra. Secretaria Municipal, Doña Lilian Contreras B., dice que sí.

El Sr. Alcalde, Don Boris Acuña G., dice que sí, de hecho no se han renovado algunos comodatos.

La Sra. Concejala, Doña Pabla Ponce V., eso independiente si está en el área rural o urbana.

La Sra. Secretaria Municipal, Doña Lilian Contreras, todo lo que cruza la carretera.

El Sr. Alcalde, Don Boris Acuña G., ahí hay un dictamen de Vialidad que nos hicieron llegar y adonde nos manifiestan también.

El Sr. Concejal, Don Nelson San Martín T., don Boris perdón Sr. Alcalde, hasta mi domicilio llego un grupo de personas, aluciándome que posibilidad tenían que en el Municipio o que en el sector de esta Comuna, hubiera una casa de acogida para las adultos mayores, aunque fuera de día, yo les dije que se lo iba a plantear en el concejo, porque tengo entendido que tiempo atrás hubo una comunicación de esto aquí en el Concejo y se vio que era muy caro tener un centro de acogida grande que tuviera con profesionales, es carísimo pero si se pudiese hacer de día con una pequeña pasantía para los adultos mayores para que no se sientan solos.

La Sra. Concejala, Doña Macarena Fierro C., en Cuba lo hay universidad para adultos mayores donde estudian como oficios.

El Sr. Alcalde, Don Boris Acuña G., don Nelson efectivamente el estado está implementando políticas públicas que tienden a llevar adelante soluciones como las que usted está planteando, ya esto tiene que ver con hogares de estadía diurna de los adultos mayores, que para explicarlo más fácilmente para que todos nos demos cuenta que nosotros nos gusta mucho ese tema es como jardín infantiles pero de adultos mayores, donde se les retira de sus casas, se les entrega una colación en la mañana o desayuno, después un almuerzo, después una colación en la tarde y después se reenvían a sus hogares, en el intertanto por supuesto reciben capacitaciones, charlas, entretenimientos, motivaciones, etc., el estado está implementando esta política, el subsidio que estaría entregando el estado son como \$ 55.000.- yo pienso que ahí nosotros en algún momento estoy hablando entre estos

próximos dos años, tenemos que plantearnos hacer esto, tener un lugar especial para los adultos mayores, en donde podamos mantenerlo durante todo este tiempo, ese tiempo en el día, de lunes a viernes con actividades, pero tiene que ser un proyecto bien fundado y que tenga sostenibilidad, los proyectos que se habían planteado muchas veces tenían que ver con los voluntariados, el voluntariado hoy día no sirve, el voluntariado si bien es cierto existen instituciones que están muy firmes como Bomberos o Cruz Roja, pero en general otros voluntariados al poco andar desaparecen, entonces para darle sostenibilidad nosotros tenemos que también hacerlo como corresponde, hacerlo bien, se debe crear un espacio de infraestructura que nos permita desarrollar bien esa actividad, nosotros estamos pidiendo que Codelco nos entregue en comodato el sector de la cancha de tiro donde una parte la queremos entregar a las Condes, entonces el tema es que está en perspectiva de hacerlo y yo creo que plantearlo de hacerlo si y hacerlo bien, el subsidio nos cubre la mitad de lo que se necesita para la mantención de eso, por lo tanto también en lo económico vamos a tener que reestudiar, ahora en esto Educación y Salud están dispuestos a colaborar, el Senama también recursos en esto, no pone siempre, a parte de los subsidios no pone o asegura talleres permanentemente por ejemplo, todo es eventual después eventual respecto al apoyo del estado un año podrá colocar y otro año no, entonces la sustentabilidad del proyecto tenemos hacerla pero casi en un 100% donde intervengamos nosotros, porque de esa manera nosotros estamos seguros de los medios que tenemos y podemos comprometernos pero de los demás difícil o sea un año lo podemos tener pero el próximo año probablemente no, está dentro de la perspectiva así que nosotros estamos viendo si, el lugar nosotros lo tenemos visualizado que es la cancha de tiro que está un poco más arriba, porque abajo estaría la cancha de las Condes, pero más arriba podría estar esta infraestructura que conviva también con ese espacio verde que se va a crear ahí para el Club Deportivo Las Condes en algún momento con también actividades que los adultos podrían ocuparla en la semana porque esto es de Lunes a Viernes solamente.

El Sr. Concejal, Don Nelson San Martín T., yo pensé que estaba programado donde está la Multicancha de la Villa El Pedregal.

El Sr. Alcalde, Don Boris Acuña G., no o sea en algún momento se habría planteado pero ahí hay un Jardín Infantil que está en cierne don Nelson, nos parece mucho más viable acá por el entorno.

El Sr. Alcalde, Don Boris Acuña G., da la palabra a Don Humberto.

El Sr. Concejal, Don Humberto Díaz P., si lo que pasa en relación a lo mismo me recuerdo de una capacitación en Valdivia, donde hablaban del tema, se llaman lugares de corta estadía me parece, en donde el municipio postula digamos a esto, pero tiene que postular con el terreno y con la empresa y ellos lo único que financian es la subvención porque la otra parte igual la coloca el Municipio hay algunos proyectos que los hace el IND con alguna otra orgánica pero igual es de costo del Municipio, incluso hay algunos Municipios que los trabajan pero algunos meses no durante todo el año, porque no da para todo el año el tema, porque uno de los problemas es la mantención en términos de profesionales, porque independiente que sea de día hay un montón de enfermedades situaciones y cosas que incluso tiene que ser con adultos mayores no postrados autovalentes entonces es un desafío.

El Sr. Alcalde, Don Boris Acuña G., desafío además debe estar bien focalizado porque no se puede abrir a todos, porque no existen porque mientras más adultos mayores hayan posiblemente más grande va hacer el déficit después, el déficit económico tiene que ser bien focalizado cosa que nosotros podamos manejar la sustentabilidad económica y también de los profesionales que van a estar ahí, porque por supuesto contamos con los profesionales de salud absolutamente yo sé que van a estar médicos una o un día en la semana, enfermeras, nutricionistas, etc. etc., todos lo vamos a tener eso es por parte nuestra, en Educación también profesor de educación física probablemente u otros, puede ser Kinesiólogos también, pero eso yo se los quiero decir es más que nada una cuestión de voluntad de los departamentos es más pega con los mismos recursos, no estamos hablando que le vamos a entregar más recursos a estos departamentos, pero si está considerado Don Nelson, está en nuestro desafío y lo primero es que Codelco entregue en Comodato de ese sector a nosotros porque ya estamos, yo tuve una conversación con el Gerente de Codelco y le exprese esto, ahora yo quiero decirles que ese sector no es muy abierto a llevar a delante

estos proyectos porque dicen que se nos va a llenar de curaos por el Club Deportivo Las Condes, vamos a tener peleas, lo mismo que uno escucha constantemente, pero como uno ya sabe cuáles son esas personas, nosotros estamos en soluciones que tenemos que llevarlas adelante como esta situación de los adultos mayores.

El Sr. Concejal, Don Humberto Díaz P., dos cosas primero saludar a la Señora Lilian Contreras y Mary Díaz por ser ayer el día de la Secretaria y sé que estamos pasados ya pero reconocer en ellas el trabajo que desarrollan me acuerdo de Fernanda también que hizo un gran trabajo en el Concejo y hacer ese saludo Alcalde, lo otro que también a nombre del Concejo, también lo converse con los otros dos concejales, quiero pedir como hay que hacerlo público el 50% de la dieta debido a la asistencia del año 2018 para enero del 2019, no sé si están de acuerdo los demás concejales para hacerlo extensivo como lo norma la ley.

La Sra. Secretaria Municipal, Doña Lilian Contreras B., cambio de Concejo sería para el día Jueves 06, a las 17::30 hrs., Comisión de Finanzas y a las 18:00 hrs. Concejo, el día Lunes 10 a las 18:00 hrs. Concejo lugar a definir.

El Sr. Concejal, Don Nelson San Martin T., Sr. Alcalde yo quería corroborar los saludos que hace Don Humberto para las secretarias del Concejo y que se haga extensiva a todas las secretarias del Municipio y también accedo a la petición que hace Don Humberto.

El Sr. Alcalde, Don Boris Acuña G., varios, no hay más varios.

Se cierra la sesión siendo las 18:49 hrs.,

SESION ORDINARIA N° 34/2018.

RICARDO BORIS ACUÑA GONZALEZ
ALCALDE

MACARENA FIERRO CONTRERAS
CONCEJALA

HUMBERTO DIAZ PINO
CONCEJAL

FERNANDO ZAMORANO PERALTA
CONCEJAL

LUIS PALACIO AZUA
CONCEJAL

NELSON SAN MARTIN TRONCOSO
CONCEJAL

PABLA PONCE VALLE
CONCEJALA




LILIAN CONTRERAS BARRIOS
SECRETARIA MUNICIPAL

LCB/mdl